

INVITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA ASEO CALDAS S.A.S E.S.P.

INFORMA

Con el propósito de dar cumplimiento a los requisitos de información contenidos en el artículo 5.1.2.2 de la Resolución CRA 151 de 2001, necesarios para la actualización de la estructura tarifaria contenida en la Resolución CRA 720 de 2015 y CRA 751 de 2016, *“Por la cual se establece el régimen de regulación tarifaria al que deben someterse las personas prestadoras del servicio público de aseo que atiendan en municipios de más de 5.000 suscriptores en áreas urbanas, la metodología que deben utilizar para el cálculo de las tarifas del servicio público de aseo y se dictan otras disposiciones”* y en aras de garantizar la transparencia y publicidad en este proceso, ASEO CALDAS S.A.S E.S.P, realizará una Audiencia Pública el viernes 20 de agosto del año en curso, a partir de las 8:00 a.m, en las instalaciones de Atención al Usuario, ubicadas en CR 48 CL 129 SUR -26 del Municipio de Caldas.

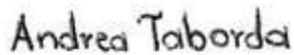
La metodología prevista para la realización de la audiencia es la siguiente:

1. Exposición a cargo de la Dirección Comercial de ASEO CALDAS S.A.S E.S.P sobre la actualización de las tarifas para el servicio de aseo para el primer semestre de 2021, según la Resolución CRA 720 de 2015 y 751 de 2016.
2. Intervención de los interesados

Para la realización de esta audiencia, los interesados en intervenir deberán inscribirse hasta el día 19 de agosto a las 5:00 pm por escrito, en la sede de atención al usuario de la Empresa, o al correo electrónico bcaldas@interaseo.com.co expresando su interés de participar en la audiencia y el tema a tratar, el cual en ningún caso podrá hacer referencia a aspectos diferentes al objeto de la audiencia.

Dado en Caldas a los 12 días del mes de agosto de 2021.

Atentamente,



YURI ANDREA TABORDA
DIRECTORA COMERCIAL